

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

20º VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
18 DE FEBRERO DE 2026.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **quince horas con treinta minutos (15:30), del día dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **20ª Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3ª REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.	✓	

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** informa a la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y redilizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, siendo las quince horas con treinta minutos (15:30) del día dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la **20ª Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México**".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sañita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día: en el uso de la voz el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sañita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento**, **lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARIITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. JANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

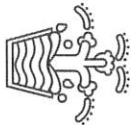
El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por MAYORIA.**

Acto continuo **la Mtra. Sañita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 20ª Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 4. Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación para la expedición y entrega de Nominamientos como enlaces de Simplificación y Digitalización de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Municipal, en términos de lo dispuesto por el Artículo 14 de la Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacerlo conducente; en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 20ª Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que **la propuesta del orden del día de la 20ª Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por UNANIMIDAD.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación para la expedición y entrega de Nombres como enlaces de Simplificación y Digitalización de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Municipal, en términos de lo dispuesto por el Artículo 14 de la Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Artículo 2 fracción II, de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, señala que: "la Agenda de Simplificación y Digitalización, es la herramienta de planeación semestral, que tiene por objeto fijar las metas de simplificación y digitalización de trámites y servicios a cargo de los sujetos obligados.

Así mismo, el Artículo 11 de la Ley Nacional en cita, dice que:
Artículo 11. Los poderes ejecutivos estatales y municipales contarán con una Autoridad Local de Simplificación y Digitalización, que será transversal para toda la Administración Pública que corresponda, y que cualquiera que sea su naturaleza jurídica, ejercerá las atribuciones de su competencia por acuerdo directo de la persona titular del ejecutivo local, y tendrá las atribuciones previstas en la presente Ley y las que se establezcan en la normatividad local aplicable. La Autoridad Local unificará las atribuciones, capacidades, agendas y estrategias vinculadas a la simplificación y digitalización, el desarrollo de capacidades tecnológicas públicas, buenas prácticas regulatorias y las demás que señale esta Ley.

Bajo tal tesitura, el Artículo 13 del mismo ordenamiento, señala textualmente que:



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Artículo 13. Las Autoridades Locales de Simplificación y Digitalización, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar, implementar, supervisar y vigilar el cumplimiento de los Modelos Nacionales, herramientas, acciones y objetivos de esta Ley;
- II. Revisar el marco regulatorio local y, en su caso, realizar recomendaciones de acciones de simplificación y digitalización de Trámites y Servicios a los Sujetos Obligados y coordinar su implementación;
- III. Brindar asesoría técnica y capacitación a los Sujetos Obligados para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente Ley;
- IV. Dictaminar el Análisis de Impacto Regulatorio y su Propuesta Regulatoria;
- V. Promover la evaluación de Regulaciones existentes a través del Análisis de Impacto Regulatorio ex post;
- VI. Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Agenda Regulatoria y la Agenda de Simplificación y Digitalización de los Sujetos Obligados;

Artículo 14. Las personas titulares de los Sujetos Obligados designarán a una persona servidora pública con nivel jerárquico mínimo de Director General u homólogo, que fungirá como Enlace de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios, y será responsable de coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, al interior de cada Sujeto Obligado. En el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los órganos constitucionales autónomos, designarán a su Enlace con la Autoridad Nacional o Estatal, de conformidad con sus disposiciones orgánicas.

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el lic. Adón Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 20ª Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCÍA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2026. 4400 EST. RECONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA
ALTERNATIVA LOCAL DEL GOBIERNO Y RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO Y RECONSTRUCCIÓN

[illegible]

100% of the respondents were female, and 100% were white.

[illegible]

through the laparotomy, it is not the

Problemas Matemáticos para Matemáticos del Liceo de Castelfranco, México
 1983/2004
 LEO Daniel Fernando Hernández
 C. de A. de Matemáticas, Dirección de Investigación y Experimentación

PROCESO DESENVOLUPAMENTAL DE INTERVENÇÃO E TERAPIA DE ADOLESCENTES

Con el consentimiento de los integrantes del jurado, se le presentará a continuación la siguiente información:

7. Fecha del acta: 24.11.2015. 3.º de la Av. Nacional para el Turismo, Avenida Bolívar 303.

8. Representación legal: El Directorio número 2015, publicado en el diario de Gobierno del Estado de México en fecha 22 de octubre del año en curso y el acta número 01 de fecha 22 de octubre del año en curso.

...and the authors conclude that the results are consistent with the hypothesis that the... and the authors conclude that the results are consistent with the hypothesis that the...

Ogilvy & Mather, la più grande agenzia di advertising di Capetown, ha spiegato, a pagina 54, che l'elenco dei più famosi è basato da documenti che non sono stati verificati, con i rischi di falsità e di imprecisione. Inoltre, secondo la pubblicazione, i dati sono stati falsamente interpretati e presentati in modo fuorviante.

Per la sua parte, la rivista ha criticato la lista, accusandola di essere "una collezione di nomi politici e di nomi di aziende che non hanno mai avuto un coinvolgimento pubblico con l'industria petrolifera del Sudafrica".

Infine, il Sudafrica ha accusato la rivista di aver fatto una lista di persone, che non sono mai stati in contatto con la sua area economica.

Ogilvy e Mather, inoltre, accusa la rivista di aver preso in considerazione, nella sua lista, nomi di persone che non sono mai stati coinvolti, come politici, imprenditori, ONG, associazioni di consumatori, gruppi di pressione politica, ecc.

La rivista di petrolio, comunque, si è difesa, dice che nel suo elenco di 2015 ha incluso il nome di una delle più grandi aziende petrolifere del mondo, la Statoil, che ha fatto parte del governo del Sudafrica.

Avvicinando la lista, Statoil ha detto:

Africa South Australia Newsletter

President Kennedy got kidnapped by the Cubans, which is

3/20/2022

President Kennedy
Cuba

U.S. Secret Service

Director General of Secret Service

AUTORIDAD LOCAL DE SANITIZACION Y SEPTICIZACION DE CAPOVILLO
INSTITUCION OPERATIVA DE SANITIZACION Y SEPTICIZACION

cooperación con el Ecuador durante 2013 publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado a través de la Ley 72 de enero del año en curso y de acuerdo con el artículo Cuarto de la Ley, se designa al señor:

INCORPORATION

Por lo tanto, el aprendizaje en términos de las habilidades y actitudes a desarrollar puede ser entendido como el aprendizaje de los valores morales, éticos y políticos que se requieren para el desarrollo de la ciudadanía. En consecuencia, el aprendizaje de los valores morales, éticos y políticos puede ser entendido como el aprendizaje de los valores morales, éticos y políticos que se requieren para el desarrollo de la ciudadanía.

Apostrophe des Capitulaires, Études de Mélanges.

Presidenta María José Fernández de Ley de Carabobo, México

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/000000>; this version posted January 1, 2016. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

NOTES ON CONTRIBUTORS

Y VERA RUIZ, como enlace de Simpatización y

[illegible]

8/11/25

RECEIVED
JAN 14 1966
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C. 20535

Wills



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Asuntos Generales.

Acto continuo **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa que en este punto no hay asuntos generales a tratar.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Once (11)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las Quince horas con cuarenta y cinco minutos (15:45), del día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 20ª Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 20ª Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiséis (2026). La firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.

Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.

Síndico Municipal

Lic. Tania América Villamores Vega.

Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.

Segundo Regidora

C. Juana Rebollo Castillo

Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.

Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.

Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.

Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.

Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar

Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.